



Informe del Comisario

Quevedo, 21 de Marzo de 2011

Señores

JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONASEPRI SEGURIDAD ESPECIAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En Ejercicio de mis funciones de COMISARIA, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **COMPAÑÍA CONASEPRI SEGURIDAD ESPECIAL CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañía, estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

- Se ha dado cumplimiento a normas legales, Estatutarias, Reglamentarias de la junta general de Accionistas
- he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIA de esta compañía
- Se encuentra al día y esta actualizado los pago de impuestos fiscales y tributarios
- El adecuado control interno, custodia y conservación de la existencia jurídica de esta compañía, estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
- Los estados financieros presentan movimientos contables de doble partida, con estricto apego a las Normas ecuatorianas de Contabilidad
- Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- por lo expuesto no considero la remoción de los administradores en funciones de esta compañía

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados, ~~presentan~~ responsablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía

Atentamente.

Ing. Santo Zamora Lidia Cecilia
C.I. 120541586-0
COMISARIA ADHO